

tenian fé en que se dejase obrar libremente á la voluntad nacional, ó bien porque anhelasen el triunfo de sus ideas, es lo cierto que continuaron la lucha contra el gobierno.

Pocos dias despues de esa disposicion de Santa-Anna, el 29 de Octubre, el jefe disidente D. Epitacio Huerta, atacaba el Valle de Santiago, poblacion perteneciente al departamento de Guanajuato. La defensa fué tenaz; pero al fin la poblacion fué tomada por los disidentes que la saquearon. Las pérdidas sufridas por los vecinos en aquel saqueo excedió de doscientos mil duros. ¡Así el país se veía aniquilado por uno y otro bando!

En el mismo mes de Octubre el coronel Zambonino, á quien Comonfort puso en libertad cuando se trataba de fusilarle para vengar la muerte de los dos oficiales pasados por las armas frente á Acapulco, fué nombrado jefe político y comandante militar del distrito de Tepic. Su compañero Holzinger habia marchado ya en 20 de Agosto de comandante de la escuadrilla que bloqueaba el puerto de Acapulco.

Así llegó el 2 de Noviembre; y Santa-Anna, viendo que se aproximaba el dia que habia señalado para las juntas, dió otra circular de acuerdo en un todo con la primera, recomendando se observasen las prevenciones siguientes. «Primera. A las ocho de la mañana del dia 1.º de Diciembre próximo, la primera autoridad popular de cada poblacion, habiendo nombrado ya dos vecinos de toda su confianza que funcionen de secretarios, se instalará en la casa consistorial, edificio ó sitio público que á su juicio convenga, y abrirá desde luego el registro correspondiente. Al efecto tendrá dispuesto con anticipacion, dos cua-

dermos, encabezado el uno de la manera siguiente: «¿El actual presidente de la república ha de continuar en el mando supremo de ella con las mismas amplias facultades que hoy ejerce?»

«Votan por la afirmativa los que abajo suscriben.»

El otro cuaderno tendrá el mismo encabezamiento, sin mas diferencia que donde en el primero dice: «Votan por la afirmativa,» en este se pondrá: «Votan por la negativa.»

Se ordenaba en seguida que cada votante pusiera su nombre y apellido en la negativa ó en la afirmativa.

Al mismo tiempo que trataba de esta manera de manifestarse desprendido de ambicion, dirigia, por medio de su ministro D. Ignacio Aguilar, una carta circular á los gobernadores de todos los departamentos, con el fin de que la votacion diese por resultado la permanencia de Santa-Anna en el poder con las mismas facultades extraordinarias. Aquel era un juego indigno de un gobierno recto que desea conocer la franca opinion de sus gobernados. La carta dirigida por el ministro D. Ignacio Aguilar á los gobernadores de los departamentos, respecto á la conducta que debian observar en el voto popular,

1854. decia así: «Excmo. Sr. D.... gobernador y comandante general del departamento...—Méjico, Noviembre 15 de 1854.—Mi apreciable amigo y señor: No dudo que á la penetracion de V. E. se haya presentado con toda claridad el verdadero objeto político de la circular expedida por este ministerio con fecha 20 del mes próximo pasado, para consultar el voto público por medio de juntas populares. Cualquiera percibe desde luego que ella

»no es sino la mas solemne protesta de parte del jefe supre-
 »mo de la nacion, de resignar el poder que ejerce, y tal
 »vez de abandonar su misma patria, antes de separarse un
 »punto de los principios que ha adoptado, del camino de
 »moralidad y reforma que ha emprendido, y del ejercicio
 »de una autoridad que para no ser el objeto del desprecio
 »y del ludibrio de todos, necesita, en medio de los elemen-
 »tos disolventes que germinan por desgracia en nuestra so-
 »ciedad, una amplitud omnimoda y que por ahora no tenga
 »otro limite que la prudencia y patriotismo del hombre
 »ilustre que preside los destinos de Méjico y las exigencias
 »de nuestro país, víctima del cáncer de las revueltas intes-
 »tinas y de las asechanzas de sus enemigos exteriores. Fá-
 »cil es el preverse, sin embargo, que la turbulenta dema-
 »gogia, que se ve combatida con su arma favorita de las
 »reuniones populares, agote sus depravados recursos para
 »triunfar del buen sentido de los mejicanos, comenzando
 »por traducir á su favor la circular de que se trata, y ha-
 »cerla aparecer como presagio de un cambio radical de po-
 »lítica del gobierno, ó como una muestra de su decadencia
 »y debilidad. Contra estas maniobras es preciso que V. E.
 »fortalezca y prepare el espíritu de las autoridades y de los
 »habitantes todos de su departamento, valiéndose de los
 »medios que juzgue mas á propósito, y muy particularmen-
 »te el poderoso influjo de la imprenta. Es conveniente ade-
 »más que los funcionarios destinados para abrir el registro
 »público de la votacion, no permitan que los ciudadanos se
 »salgan un punto de lo prevenido por el supremo gobierno,
 »ni hagan otra cosa que contestar categóricamente á las
 »dos interpelaciones que se les dirijan, sin extenderse por

»ningun motivo á otras explicaciones ó restricciones, ni á
 »ningun otro punto cualquiera que sea, y por mas íntima-
 »mente ligado que se suponga con las referidas preguntas
 »que contiene la circular. Bueno será tambien advertir á
 »los prefectos, sub-prefectos, etc., que á los individuos que
 »voten por la negativa y que en consecuencia designen la
 »persona á que quieren que se entregue el mando, no les
 »es lícito nombrar para este efecto, á S. A. S., el actual
 »presidente de la república, debiendo recaer su eleccion
 »precisamente en cualquier otro individuo, sea de la clase
 »que fuere. V. E. conoce mejor que yo, el sumo interés de
 »que estas y otras precauciones que le sugiera el conoci-
 »miento especial de las localidades, se observen con la ma-
 »yor escrupulosidad, pues que el supremo gobierno solo se
 »resolvió á dar el paso de que se trata, por la conviccion
 »que tenia del celo, actividad y experta inteligencia de que
 »tantas pruebas han dado los Sres. gobernadores de los de-
 »partamentos y jefes políticos de los territorios. Las medi-
 »das trascendentales casi siempre tienen sus peligros; pero
 »V. E. en esta vez sabrá dejar burladas las intrigas de los
 »anarquistas, haciendo que de ellas triunfe la sana opinion
 »de los hombres sensatos que constituyen la mayoría de
 »esos habitantes. En cuanto á la tranquilidad pública, su
 »conservacion á todo trance es la primera y mas urgente
 »necesidad: las órdenes de V. E. en este sentido deberán
 »ser por tanto tan terminantes como claras y explícitas. En
 »fin, S. A. S. el general presidente confia tranquilo en el
 »buen éxito que se obtenga en esa demarcacion; porque le
 »son sobrado conocidas las brillantes cualidades que V. E.
 »ha desplegado en su gobierno, y porque no teme en ma-

»nera alguna que las doctrinas desacreditadas y los gastos subterfugios de los perturbadores se sobrepongan á los multiplicados medios de represion y respetabilidad que V. E. tiene en sus manos. Cumpliendo al escribir esta carta con las órdenes supremas del S. Sr. presidente, satisfago al mismo tiempo mi deseo de suscribirme de V. E. muy adicto, amigo y seguro servidor Q. B. SS. MM.—
»I. Aguilar.»

1854. Al mismo tiempo que de esa manera poco leal se trataba de engañar al país entero, se dictaban órdenes severas contra los sublevados, que eran ejecutadas con lamentable puntualidad. El mes anterior habia sido incendiada, cumpliendo con ellas, la hacienda de Tierra Colorada, y fué pasado por las armas D. Ignacio Campos, vecino de Tixtla, sin que valiesen á librarle de la muerte las representaciones que se hicieron en su favor.

Como los hombres de influencia entre los disidentes eran el general D. Juan Alvarez y sus dos hijos, Santa-Anna dió al general Castillo instrucciones, autorizándole en la tercera de ellas para ofrecer un premio al que entregase al primero. Pero nada de esto intimidaba á los jefes de la revolucion. Varios de estos, reunidos, atacaron el 24 de Noviembre la ciudad de Morelia defendida por el general D. Domingo Echeagaray. Los disidentes lograron, despues de seis horas de fuego, apoderarse de los principales puntos, muriendo en uno de estos el general Echeagaray. Ya se consideraban dueños de la poblacion, cuando llegó en socorro de esta el general Tavera que les desalojó de los puntos que habian ganado, obligándoles á huir en completa derrota.

Llegó por fin el dia 1.º de Diciembre, señalado para que los ciudadanos emitiesen libremente su voto, respecto á si era ó no la voluntad del país que Santa-Anna siguiese ejerciendo el mando con las facultades extraordinarias de que se hallaba investido. En la capital de Méjico se levantó una gran tienda de campaña en la plaza de armas, enfrente á palacio, para que acudiesen á dar su voto los habitantes de la ciudad. Todos temieron que aquel fuese un lazo tendido por el gobierno para saber quiénes eran sus enemigos, y en esta creencia ninguno se atrevió á poner su nombre en el libro desfavorable á Santa-Anna. Así es que al siguiente dia *El Universal* copiaba la siguiente noticia de otro periódico. «Ayer empezó la votacion sobre si ha de continuar ó no gobernando á la república el serenísimo señor presidente con la plenitud de facultades de que se halla investido. S. A. tuvo DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS VOTOS, contra uno. Sigue la votacion hoy y mañana.» El resultado fué el dia 27, el mismo que habia sido el primero, dando casi por unanimidad la capital su voto en favor de las facultades. Veracruz votó unánimemente. En Oajaca, solo dos votos hubo en contra; y el mismo resultado favorable y casi unánime tuvo la votacion en los demás departamentos. Habiendo votado algunos en San Luis Potosí por D. Juan Alvarez, se le comunicó al comandante general de aquel punto lo siguiente, por el ministro de la guerra. «Excmo. Sr.—
»Con sorpresa é indignacion ha visto S. A. S. que algunos individuos, haciendo alarde de sus ideas anárquicas, é insultando con escandaloso descaro á la suprema autoridad de la nacion, han osado votar para presidente de la repú-

»blica en la eleccion verificada del 1.º al 3 del presente, »por las juntas populares, al cabecilla de los rebeldes Don »Juan Alvarez. En consecuencia ha dispuesto S. A. S. que »todos los que hayan emitido semejante voto, sean apre- »hendidos y juzgados como conspiradores, supuesto que en »él han demostrado su adhesion á la rebelion. Dios y liber- »tad. Méjico Diciembre 11 de 1854.—Blanco.—Excmo. Se-

1854. »ñor comandante general de San Luis Potosí.» Falta fué sin duda la cometida por los que votaron por otro presidente, puesto que no se habia hecho un llamamiento para elegir nuevo jefe supremo, sino para que simplemente se dijera quién estaba y quién no porque siguiese Santa-Anna con las facultades extraordinarias; pero me parece que fué un exceso de rigor que se les considerase como conspiradores y se les juzgase como á éstos.

Que todos los que no estaban porque continuase Santa-Anna con aquellas facultades, que hasta allí, temian poner su nombre, lo prueba una disposicion dada el dia 2 de Diciembre, al notar que no constaba la firma de muchos empleados. En la disposicion á que me refiero se decia que, cualquier funcionario público, empleado ó agente del gobierno, fuese militar ó civil que bajo cualquier pretexto dejase de votar dentro ó fuera de la capital en los dias designados para la celebracion de juntas populares, fuese destituido del empleo que ejerciese. Esto equivalia á exigir el voto favorable de millares de individuos que, sospechando que aquel fuese una red tendida para hacer caer en ella á los descontentos, se veian obligados á firmar en pro de Santa-Anna. Que el pensamiento de éste fué alcanzar por aquel medio el voto unánime de la nacion para conti-

nuar ejerciendo el poder sin traba alguna, se desprende de la carta reservada que, como hemos visto, dirigió el ministro de gobernacion á los gobernadores de los departamentos, en que se les decia, «que ya debian comprender de lo que se trataba con aquella medida, y que de ellos dependia el buen resultado que el gobierno esperaba de ella.»

Pocas ó ningunas fueron las personas que desconocieron las miras que en aquel plan se habia propuesto el gobierno; y pocas fueron tambien las que se propusieron descorrer el velo de aquella falsía, arrostrando los enojos del dictador. Entre esas pocas personas debe contarse el instruido y recto abogado D. José María García Aguirre. Admitiendo la promesa solemne del gobierno, publicó é imprimió el 2 de Diciembre su voto en contra de la continuacion en el poder del general Santa-Anna. El impreso fué recogido, y D. José María García Aguirre reducido á prision, juzgado luego como malhechor en consejo de guerra, y sentenciado por último á prision. Con estos antecedentes, de suponerse era que nadie imitase la franqueza del expresado García Aguirre.

Recogida la votacion, resultó, como todo el mundo se esperaba, facultado Santa-Anna, casi por unanimidad de la nacion, para continuar con el poder omnimodo que la *voluntad nacional* le habia conferido antes.

1854. Cuando en virtud de esta *nueva prueba de confianza* que le daba el país, se ocupaba en recibir los plácemes de todas las autoridades de los departamentos, Comonfort desembarcaba en Acapulco el dia 7, con las armas y municiones que habia comprado en Nueva-York.

Los recursos llegaron en los momentos mas críticos para la revolucion: á no llegar tan á tiempo, acaso hubiera terminado ésta. El gobierno, antes de la llegada de Comonfort, habia enviado numerosas tropas con el fin de aprovecharse de la falta de recursos en que se hallaban los disidentes. Las combinaciones de los generales de Santa-Anna, perfectamente meditadas, parecia que iban á dar un resultado completo. Mientras el general Barberena avanzaba por la Costa Chica, desde Ometepepec hasta el Coquillo y el Peregrino, en combinacion con otras brigadas del gobierno, el general D. Félix Zuloaga se dirigia hácia la Costa Grande desde Ajuchitlan, con una division escogida. Al salir de Ajuchitlan, el general Zuloaga tomó el camino de la costa y llegó al Calvario. El general disidente D. Tomás Moreno, con el objeto de impedir aquel movimiento, le salió al encuentro el dia 9 de Diciembre, y le presentó batalla en el mismo Calvario. Empeñada esta con ardor por una y otra parte, la victoria se declaró por Zuloaga, y el general disidente se vió precisado á retirarse despues de sufrir grandes pérdidas. El general Don Félix Zuloaga siguió su marcha sin tropiezo ninguno, y llegó el 13 del mismo Diciembre á la hacienda del Nuzco. Pero durante aquellos pocos dias de marcha, los disidentes provistos ya de los recursos llevados por Comonfort, tomaron la ofensiva, y reforzado el general D. Tomás Moreno con fuerzas del general Villareal, del coronel Don Encarnacion Alvarez y del mismo general en jefe D. Juan Alvarez que tomó el mando de aquellas tropas, sitiaron á Zuloaga en la hacienda del Nuzco. La situacion del general Zuloaga fué bien crítica desde aquellos momentos:

incomunicado con el cuartel general de Chilpancingo, sin viveres y en un país altamente malsano, se propuso combatir hasta que el gobierno enviase fuerzas en su socorro. Sin embargo, pronto llegó á convencerse de que el auxilio que esperaba no podria llegar con la prontitud que se necesitaba. La sublevacion de D. Marcial Caamaño en Huamustitlan el 12 de Diciembre; la del coronel D. Francisco Herrera en Huajapan el 19 del mismo mes; el pronunciamiento de los habitantes de Cuautla, y los movimientos de varios jefes de guerrilla acosando á las fuerzas del gobierno en distintos puntos, le dieron la triste persuasion de que no debia contar mas que con sus propias fuerzas.

1854 Al mismo tiempo que el general Zuloaga se hallaba rodeado de enemigos en la hacienda del Nuzco, sitiaba el disidente D. Mariano Nava á Chilapa, á la vez que Tasco y Telolapan se veian amagadas por fuerzas de varios guerrilleros disidentes. El gobierno, disgustado con el mal aspecto que presentaba la cosa pública, y temiendo se aumentase el número de obstáculos que se le presentaban en su marcha, redobló la vigilancia sobre las personas que le inspiraban sospechas. Entre estas se hallaba Don Antonio Haro y Tamariz, á quien se creyó que era el alma de la revolucion de Michoacan, quien pretendia extenderla hasta Jalisco, trabajando en este proyecto desde la capital de Méjico. El gobierno, mandó, en tal concepto, ponerle á disposicion de la comandancia general del distrito, á fin de que fuese juzgado segun las leyes; pero D. Antonio Haro advirtió de lo que se trataba, y se ausentó de la capital burlando los pasos de la policia. Esta,

se apresuró entonces á arrestar á todas las personas que se creia estaban de acuerdo con el Sr. Haro, contándose en el número de las reducidas á prision D. Antonio Muñoz Ledo y D. Manuel Payno.

Al mismo tiempo que aumentaba el gobierno el número de la policía para cuidar que no se alterase el orden, aumentaba tambien los impuestos y las contribuciones con el objeto de proporcionarse todos los recursos necesarios para hacer la guerra á los disidentes y mantener el boato régio que ostentaba. Un periódico de ideas conservadoras, intitulado *La Verdad*, haciéndose eco de las justas quejas de la sociedad, se atrevió el dia 7 de Diciembre á encabezar su publicacion con la siguiente respetuosa invitacion: «Los redactores y el editor de *La Verdad*, con el mas profundo respeto suplican á S. A. S. el general presidente, se sirva librar sus órdenes á fin de que en lugar de aumentarse las contribuciones para el año entrante sobre giros mercantiles, ramos industriales, etc., como lo ha hecho la oficina recaudadora, se disminuyan cuanto fuere posible, en atencion al notorio estado de atraso y decadencia en que se encuentran todos los ramos de comercio.» La prensa toda, excepto *El Universal*, reprodujo el anterior aviso, recomendando el bien que resultaria á la nacion si el gobierno obsequiaba lo que en él se pedia. Era el clamor del público, representado por la voz de los escritores de los diversos colores políticos; el clamor justo de la sociedad que, viendo cegadas las fuentes de la agricultura y del comercio, pedia que no se la agobiase con impuestos superiores á sus recursos y sus fuerzas; pero aquel clamor, si es que llegó á los oidos de los gobernantes,

no conmovió sus corazones, que siguieron cerrados á toda súplica en favor de los afligidos pueblos.

El año de 1854 terminó con la misma falta de equilibrio con que habia empezado. La nacion con un pedazo menos de su territorio, y con la guerra de castas en Yucatan. Menguada en gran parte la suma en que los Estados-Únidos compraron la Mesilla. Con un grande aumento en las contribuciones. Con los campos incendiados por uno y otro partido. Asolados los departamentos fronterizos por las hordas de indios bárbaros. Desiertos los campos por los hombres arrancados de leva. Sin arreglo ninguno en la hacienda. Sin proteccion la industria. Sin vida el comercio. Arruinada la agricultura. Con un gobierno dictatorial que el país no habia pedido, y con un plan de gobierno proclamado por la revolucion que tampoco inspiraba confianza. A la nacion, colocada en medio de dos contendientes que se declaraban eco de la voluntad de ella, y que la desangraban, sin que su voluntad, sin embargo, estuviese representada por ninguno de los dos.